



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002489-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene concedida la Junta de Castilla y León o previsto conceder alguna subvención a la residencia de Almaraz de Duero (Zamora) para acometer las reparaciones y mejoras necesarias en la misma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En Almaraz de Duero (Zamora) se ubica una residencia municipal de tercera edad con 36 plazas, algunas de las cuales están destinadas para dependientes, que cumple las necesidades de asistencia de las personas mayores de la localidad, proporcionando un servicio básico, esencial e irrenunciable, como es el procurar un espacio donde vivir confortablemente.

Datando su construcción del año 2001, con el paso del tiempo esta residencia acusa ciertas necesidades de conservación y otros problemas, para poder seguir cumpliendo la labor asistencial que nuestros mayores necesitan, brindándoles una atención de calidad acorde a sus necesidades. En este aspecto, se hace preciso afrontar en la residencia de mayores de Almaraz de Duero reparaciones varias, como serían el remozamiento de cubiertas, el aislamiento térmico y otros mantenimientos, propios de un edificio en uso con varias décadas funcionando y que necesariamente requieren de una puesta al día y modernización.

PREGUNTAS:

- 1.- **¿Tiene la Junta concedida alguna subvención para realizar reparaciones y mejoras en la residencia de Almaraz de Duero?**
- 2.- **¿En caso de no haber concedido ninguna subvención para realizar reparaciones y mejoras en la residencia de Almaraz de Duero, tiene la Junta previsto conceder alguna subvención para tal fin o impulsar dichas mejoras por sí misma?**
- 3.- **¿En caso de haber concedido alguna subvención para realizar reparaciones y mejoras en la residencia de Almaraz de Duero, cómo se encuentra la tramitación de la misma y qué plazos maneja para hacer entrega al Ayuntamiento de Almaraz de Duero de la cantidad establecida?**
- 4.- **¿A cuánto asciende, en caso de haber concedido alguna subvención para realizar reparaciones y mejoras en la residencia de Almaraz de Duero, el importe de esta partida y qué proporción debe de asumir del proyecto, el propio Ayuntamiento?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 13 de junio de 2024

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es